

Sugieren aprovechar 'moratoria' en el Golfo

► PEP y experto proponen suspender toda perforación transfronteriza

Alma Hernández

México debe buscar extender la moratoria de exploración petrolera en el llamado "Polígono Occidental" a toda la frontera con Estados Unidos e incluir todos los recursos transfronterizos al tratado, sean marítimos o no, consideraron especialistas.

El miércoles pasado, ambos gobiernos anunciaron que ampliaban la suspensión de todo tipo de perforación en esa zona que comparten en el Golfo de México, hasta 2014.

David Enriquez, especialista en derecho marítimo internacional y co-autor del libro "Cruzando Límites: México ante los desafíos de sus yacimientos transfronterizos", precisó que el anuncio da la oportunidad de fijar mecanismos de operación, de distribución de los recursos y estándares de seguridad, entre otros elementos.

"Me parece que se abre una oportunidad muy interesante para que Pemex repiense la aproxi-

Licencias en aguas de EU

Bloques con licencias autorizadas por Estados Unidos para que petroleras inicien la exploración en el Golfo de México:	ZONA	BLOQUES	
		TOTALES	CON LICENCIA
	Lado occidental	5,240	1,858
	Centro	12,370	5,359
	Lado oriental	11,486	92

Fuente: MMS, gobierno de EU

mación a aguas profundas", destacó el experto.

La Dirección General de Pemex Exploración y Producción (PEP) informó, por su parte, que esperan normas más completas para sus operaciones en aguas profundas, pero que la actividad debe continuar.

Además, coincide en que la moratoria aplicada al Polígono Occidental debe extenderse al resto de la frontera, incluyendo límites terrestres.

PEP explicó que esa protección debe ampliarse al resto de la frontera, pues iniciarán la perforación del pozo Maximino en el tercer trimestre del presente año y pudiera compartir yacimientos transfronterizos, ya que se encuentra dentro de la zona denominada Cinturón Plegado

Perdido que traspasa las fronteras de ambos países.

Por su parte, Enriquez evaluó que debido a los altos riesgos de producir en aguas profundas, hay elementos para que se adjudiquen a la brevedad posible contratos de exploración exclusivamente, en lugar de contratos de exploración, desarrollo y producción.

En este sentido, los operadores que se adjudiquen los proyectos tendrían un cierto número de años para explorar un cierto reservorio y desarrollarlo con mayor conocimiento y menores riesgos de accidentes.

"Esto tendría el beneficio de que en los próximos meses o años se tenga un consenso en cuanto a la mejor fórmula de compensación", añadió Enriquez.

